

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
LIQUIDACIÓN DEL PRÓXIMO 21 DE JUNIO DE 2024**

*En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Hipotecario Mixto III, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de abril de 2005 y formalizado mediante escritura pública el día 27 de abril de 2005, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:*

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Valor IO
1. Intereses Brutos por Bono entre el 21 de marzo de 2024 (incluido) y el 21 de junio de 2024 (excluido):	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Intereses Netos por Bono entre el 21 de marzo de 2024 (incluido) y el 21 de junio de 2024 (excluido):	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Amortización por Bono entre el 21 de marzo de 2024 (incluido) y el 21 de junio de 2024 (excluido):	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Tasa de amortización anticipada real de los Préstamos, anualizada a la Fecha de Determinación:	0,00 %		
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior, según lo previsto en el Folleto Informativo:	0,00 años	0,25 años	----
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	0,00 €	22.356,44 €	----
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	0,00 %	22,36 %	----
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 €	23.715,84 €	0,00 €
9. Tipos de interés nominales resultantes para ambos Tramos de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 21 de junio de 2024 (incluido) y el 23 de septiembre de 2024 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000 %	4,362 %	0,00 %